

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA  
NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/013

DICTAMEN

AJACUBA HIDALGO, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN, PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/013, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN CALLE ZACATECAS, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- NOTIFICACIÓN DE INVITACIONES: SE INVITÓ A 3 LICITANTES, NOTIFICÁNDOLES LA INVITACIÓN PERSONALMENTE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMANDO EL ACUSE RESPECTIVO.

2.- JUNTA DE ACLARACIONES: SE CELEBRÓ A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE CELEBRÓ A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE RECIBE SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V.	60 DÍAS NATURALES	20 DE DICIEMBRE DEL 2024	17 DE FEBRERO DEL 2025	\$ 825,209.42
GRUPO CANTIERE, S.A. DE C.V.	60 DÍAS NATURALES	20 DE DICIEMBRE DEL 2024	17 DE FEBRERO DEL 2025	\$ 831,940.28
KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V.	60 DÍAS NATURALES	20 DE DICIEMBRE DEL 2024	17 DE FEBRERO DEL 2025	\$ 833,995.78

SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION. Y EL MONTO DE SU PROPUESTA <u>ES ACEPTABLE</u> PORQUE ES EL MAS BAJO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
GRUPO CANTIERE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA
KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE:

### RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$957,242.93 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GRUPO CANTIERE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 965,050.72 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V. , POR UN MONTO DE \$967,435.10 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

### ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$967,435.10 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE FEBRERO DEL 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA CONVOCANTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE AJACUBA,  
HIDALGO

SECRETARIO TECNICO  
ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCAL  
LIC. DAVID PAREDES CERON  
SECRETARIO GENERAL

VOCAL  
LIC. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS  
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL  
L.E. JAZEN SANCHEZ  
TRANSPARENCIA Y CONTROL  
MUNICIPAL

ASESOR  
LIC. JAVIER QUIROZ NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR  
LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR  
SÍNDICO